



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 FEB. 2014

Acta Nº 3
Res. Nº 15
Exp. Nº 1/7414/12
Trámite Nº 1199/12
PAEMFE/AC/mht

VISTO: La solicitud cursada por el Consejo de Educación Secundaria para la rectificación y reasignación de rubros en el presupuesto que autorizaba la financiación de los encuentros mensuales de docentes de los Programas Educativos Especiales (PEE), para el ejercicio 2013.

RESULTANDO: Que por Resolución de CODICEN Nº 17 del Acta Extraordinaria Nº 42 de fecha 27 de diciembre de 2012 se autoriza el financiamiento de la actividad.

CONSIDERANDO: 1) Que se solicita rectificar la resolución para reasignar montos a los rubros, a efectos de proceder al cierre contable de dichas actividades.

2) El presupuesto aprobado es:

CONCEPTO	CONTRAPARTE LOCAL (\$)	ENDEUDAMIENTO EXTERNO (\$)	TOTAL (\$)
Alimentación	60.049	272.951	333.000
Traslados	2.727	27.273	30.000
Alojamiento	909	9.091	10.000
Gastos de funcionamiento	902	4.098	5.000
Misceláneos	361	1.639	2.000
Imprevistos	3.607	16.393	20.000
Total	68.555	331.445	400.000

3) Que resulta necesario realizar ajustes al presupuesto aprobado, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Educación Secundaria

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: Autorizar la reasignación de rubros en el presupuesto aprobado por Resolución Nº 17 del Acta Extraordinaria Nº 42 de fecha 27 de diciembre de 2012, correspondiente a la financiación de los encuentros mensuales de docentes de los Programas Educativos Especiales (PEE) 2013, de la siguiente manera:



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONCEPTO	CONTRAPARTE LOCAL (\$)	ENDEUDAMIENTO EXTERNO (\$)	TOTAL (\$)
Alimentación	60.049	272.951	333.000
Traslados	2.727	20.966	23.693
Alojamiento	909	9.091	10.000
Gastos de funcionamiento	902	4.098	5.000
Misceláneos	361	1.639	2.000
Imprevistos	3.607	22.700	26.307
Total	68.555	331.445	400.000

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido pase al Programa PAEMFE a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP CODICEN

a. i. Mtra. Teresita Cuyubán de Silva
Consejera